

El Ayuntamiento de Bilbao frente a la ocupación militar 1804-1808

Sr. D. José Ignacio Salazar Archalde jauna

Tras los acontecimientos de la Zamacolada, agosto de 1804, sufre Bilbao la ocupación militar de miles de soldados al mando de Benito San Juan. Esa situación que se prolongará por espacio de cuatro años, generará a la población y al Ayuntamiento de la Villa una serie de problemas hacendísticos, organizativos, urbanos, económicos, etc, que deben ser afrontados por la Corporación Municipal.

El análisis de la situación creada por la represión de la revuelta y la respuesta dada por las autoridades locales, es el objeto del presente trabajo”

Palabras Clave: Bilbao, población, Ayuntamiento de Bilbao, represión, 1808

1804ko okupazio militararen aurrean Bilboko Udalaren portaera

1804ko abuztuan izandako Zamakoladaren ostean, Benito San Juanen agindupean Bilbo okupatu zuten milaka soldaduk. Lau urte iraun zuen okupazio hark eta herritarrei eta udalari berari problema asko sor zizkion. Ondasunen, antolaketaren, hirigintzaren eta ekonomiaren arloetan, besteak beste, eta horiei erantzun behar izan zien Bilboko Udalak.

Matxinada errepresioz ito izanak sortutako egoeraren eta udal agintariak emandako erantzunaren azterketa da lan honen xedea.

Hitz gakoak: Bilbo, herritarrak, Bilboko Udalak, errepresioa, 1808

The Bilbao City Council facing the 1804-1808 Military Occupation

Following the events of the *Zamakolada* in August 1804, Bilbao suffered the military occupation of thousands of soldiers under the command of Benito San Juan. That situation which lasted for four years created a series of budgetary, organisational, urban and economic problems for the population of the township and the City Council; these problems had to be dealt with by the Municipal Corporation.

This paper analyses the situation created by the repression of the revolt and the response of the local authorities.

Key words: Bilbao, population, Bilbao City Council, repression, 1808

Artikuluua jaso den eguna/Fecha de recepción: 2009.03.31

Onartu den eguna/Fecha de aceptación: 2009.06.30

JOSÉ IGNACIO SALAZAR ARECHALDE. Secretario general del Ayuntamiento de Santurtzi e investigador de historia.

Tras los acontecimientos de la Zamacolada, agosto de 1804, sufre Bilbao la ocupación militar de miles de soldados al mando de Benito San Juan. Esa situación que se prolongará por espacio de cuatro años, generará a la población y al Ayuntamiento de la Villa una serie de problemas de todo tipo, hacendísticos, organizativos, urbanos, económicos, etc., que deben ser afrontados por el vecindario con los escasos medios que posee.

Es el objeto del presente trabajo el análisis de la situación creada por la represión del levantamiento y la respuesta dada por las autoridades locales.

1. Introducción

La épica del sufrimiento y de la victoria, está representada en la historia bilbaina del siglo XIX, con los sitios siempre frustrados de las tropas carlistas. El título de invicta, era timbre de honor que se esgrimía siempre que la oportunidad lo aconsejase. El sufrimiento sin triunfo o, peor aun, con derrota es, por contra, memoria escondida, callada, y bien sabemos que en la vida de personas y pueblos, abunda mas el dolor que la victoria.

Los años que vamos a analizar, son el ejemplo, prolongado todavía más con la ocupación francesa, de una época de privaciones, opresiones y cambios

Frente a los sitios gloriosos de las guerras carlistas, en general bien conocidos y que han sido objeto de crónicas varias y novelas inmortales, no es menos digno de resaltar la terrible y mas desconocida ocupación militar al mando del Comandante General Benito San Juan, reprimiendo el movimiento conocido como Zamacolada. Este levantamiento, como es sabido, se produce en Bizkaia en agosto de 1804 y en el que participaron cientos de insurrectos. Tuvo lugar en Bilbao y las Anteiglesias aledañas. La protesta, de complejas motivaciones, entre las que la imposición del servicio militar no fue la menos importante, obtuvo una respuesta contundente de la Monarquía. Aquí, precisamente, se van a estudiar las consecuencias de la represión para Bilbao y no las causas del levantamiento, así como el papel representado por el gobierno municipal ante la ocupación del ejercito, esto es, la respuesta que dan las autoridades locales ante un acontecimiento inesperado que excede, con mucho, las fuerzas del municipio.

2. El Ayuntamiento al inicio de la ocupación

El anuncio de la llegada del ejército represor la conoce el Ayuntamiento el 11 de septiembre de 1804 y bien sabe éste lo que se le viene encima. Ese día, a través de Godoy, suplican al Rey la retirada de las tropas. Vana petición. Ante la inminencia de la entrada se toman una serie de medidas precautorias en las que se quiere involucrar al mayor número de personas, lo que hoy denominaríamos sociedad civil. Así se convoca a 10 alcaldes de barrio, cabildo eclesiástico, religiosos de los conventos, el Ayuntamiento en cuerpo de comunidad, la elite de la Villa (los Urquijo, Mazarredo),y la milicia (mariscal de campo, comandante de marina), hacendados y comerciantes, mayordomos de diversas cofradías...

Para evitar que los capitulares hagan oídos sordos a la convocatoria, se amenaza su ausencia con una multa de 100 ducados. El día 21 de septiembre de 1804, entra San Juan con su tropa y el Comisario Regio Francisco Xavier Duran encargado de la investigación de la revuelta. Los temores de incidentes de la

tropa con la población no se ven confirmados, pero las intenciones del ejército ocupante las pone de manifiesto Godoy con claridad meridiana:

“El Rey manda y tiene sus oficiales para que le obedezcan, ese pueblo se compone de vasallos suyos y no les toca mas que observar las leyes que le dicte su Real Piedad”

Aquí empieza un rosario de exigencias, imposiciones y calamidades a las que debe hacer frente una institución sin medios económicos, ni instalaciones adecuadas, ni personal suficiente. Correspondía a Bilbao 4000 soldados de guarnición. Imaginemos lo que eso suponía para la villa en 1804. Con una población de unos 12000 habitantes, tiene que albergar de la noche a la mañana a un tercio mas de personas y todo eso en una villa saturada en su población, con escasa superficie y sin disponer siquiera de solares vacíos. Calificada por algún autor como ciudad ahogada, podemos decir ahora que se encuentra totalmente hacinada, sin posibilidad de hacer frente dignamente a esta situación.

Mal que bien, el ayuntamiento empieza a adoptar algunas decisiones bajo la sombra firme de San Juan. Nombra a unos representante, “individuos celosos e ilustrados” los llama, para hacer frente a las principales ocupaciones. Adquisición de 4000 mantas, ejecución de 4000 camas, adecuación del convento de san Agustín como hospital militar, entrega de pólvora, de cartuchos etc.

Pero las decisiones de mayor importancia, y también de mayor complejidad, hacen referencia al alojamiento de tropas y oficiales y a la necesidad de recabar medios económicos para enfrentarse a todas las exigencias de la milicia, en especial el de su abastecimiento. En lo que respecta a esto último, la villa “agobiada y sin arbitrios”, como se manifestaba ante Godoy en uno de sus muchos memoriales, no tuvo otra salida, después de recibir una importante cantidad del Consulado y de destinar el producto de una venta de unos terrenos en el Arenal, que acudir al endeudamiento hipotecando sus propios y arbitrios. Para el 8 de enero de 1805 había gastado en las tropas 1.600.000 reales y el 2 de febrero el préstamo de 2.000.000 ya se había agotado.

Las necesidades alimenticias, en ocasiones se resolvían manu militari. Al comerciante Gómez de la Torre le embargó el Comandante 3070 fanegas de trigo en calidad de reintegrables pero todavía 6 meses más tarde, solicitaba aquel la devolución de su valor (271.510 reales). En fin, sin necesidad de pormenorizar todos los gastos, podemos decir, siguiendo a Villabaso, que la cantidad que tuvo que destinar Bilbao al sostenimiento de tropas entre septiembre de 1804 y marzo de 1807 ascendió a 5.500.000 de reales. Para hacernos una idea de lo que esa cifra suponía en la economía del Ayuntamiento, podemos buscar términos de comparación de la época. Así, los gastos municipales de todo el año 1800 fueron aproximadamente de 263220 reales, menos del 5% de los gastos de mantenimiento de tropa, o lo que es lo mismo, el equivalente a 21 presupuestos municipales de la época.

3. Reformas institucionales

Los cambios organizativos, impuestos unos por la sentencia de 23 de mayo de 1805, exigidos otros tiempos mas tarde, no son aceptados de buen grado por las autoridades de la villa. La alteración más sustancial en la estructura del gobierno local deriva de la sentencia citada. Se dice en ella

“Igualmente manda el Rey que se suprima en la villa de Bilbao, el empleo de Alcalde ordinario y también el de Corregidor y crear un alcalde mayor con las mis-

mas facultades, sueldos y emolumentos que el Corregidor antiguo pero subordinado al Comandante general en todo lo militar y político, de quien ha de ser asesorado.”

La jerarquía como sistema verticalmente estructurado, queda aquí claramente establecida con un jefe, el comandante, tanto en el ámbito civil como en el militar y un subordinado, el alcalde mayor que, en ausencia del primero, será la primera autoridad municipal. Con las facultades atribuidas en esta sentencia al Comandante, Gobernador Militar y Político, no es extraño que un historiador por lo demás tan ponderado como Camilo Villabaso, califique la situación como de miserable dictadura militar y que nosotros, después de analizar las ordenes, modos y formas de Benito San Juan, vemos a éste como la típica la figura altanera de un virrey colonial.

La actitud de San Juan, antes y después de la sentencia, está teñida de una rotunda prepotencia ante la que las autoridades locales deben plegarse una y otra vez. Ello no obstante, la presidencia del ayuntamiento en escasísimas ocasiones la ocupó el Comandante, Sera Matías Herrero, el alcalde mayor, quien aparezca en la mayoría de las actas municipales como primera autoridad presidiendo las sesiones. Durante un tiempo, este sistema de presidencia generó problemas al Ayuntamiento por la dificultad de convocar sus reuniones. En efecto, el 11 de septiembre de 1805, ante la inasistencia continuada del alcalde mayor, se vio obligado el gobierno local a preguntar si podían celebrarse los ayuntamientos bajo la presidencia del regidor decano, para evitar los perjuicios que su ausencia acarrearía. La respuesta, aun siendo positiva, dice mucho del carácter impositivo de San Juan: “La presidencia me corresponde privativa como gobernador militar y político”, para concluir que “cuando intervenga algún grave interés del público se me de parte para si lo tuviera por conveniente, concurra “ .

Otro cambio que generó intensa polémica fue la Orden por la que se nombraba capitán de puerto interino a Antonio Pílon. Para el concejo no solo se considera incompatible con la constitución de la villa y opuesta a los fueros y franquezas del Señorío, sino que además causa perjuicios incalculables al gobierno del puerto. Lo que hace en definitiva el ayuntamiento bilbaino es defender tanto el fuero como el huevo. Se reivindica el gobierno propio no solo en base a la tradición histórica, sino también en razón de los beneficios que reporta tener unos oficios propios (piloto mayor y guarda ría) bajo la dirección del Consulado, lo que había propiciado el florecimiento del comercio. El temor a la eliminación de la autonomía del puerto se centraba en el peligro de que proliferasen multitud de empleados, ruinoso para “el tiro mercantil”. Esta situación era especialmente sensible para los extranjeros los cuales, “ al ver empleos nuevos se distraen del tráfico, temiendo los trabajos y obstáculos que pueden seguirse. El miedo a una burocracia lenta y costosa que dependiese del gobierno central, se dejaba sentir tanto en las autoridades locales como en los comerciantes y transportistas extranjeros usuarios del puerto bilbaino.

En este caso el ayuntamiento, en unión con la Diputación, utilizó una actitud dilatoria. Pasará casi medio año desde que se recibe la orden de posesionar del cargo a Pílon, 5 de enero de 1807, hasta que efectivamente lo hace.

Otras modificaciones secundarias sufrió la organización interna del ayuntamiento. A principios de 1805 impuso San Juan la figura de un aposentador militar que debía dirigir y controlar los alojamientos de los soldados y al que estaban subordinados los regidores municipales. A su vez el propio ayuntamiento tuvo que crear las figuras de los diputados para el acopio de cebada y paja destinado a la intendencia de la tropa.

4. Actuaciones en el urbanismo municipal

La ocupación militar en tamaña proporción, afectó también a la realidad urbana, al hecho físico de la villa. A la gestión ordinaria del urbanismo que en estos años afectó al portal de Zamudio y la tramitación casi eterna del expediente de construcción de casas en solares yermos, debemos añadir algunas otras intervenciones concretas en ciertos edificios que derivan directamente de la presencia del ejército en Bilbao.

La iglesia profanada de los Santos Juanes a la salida de Achuri, inadecuada por su estado para cumplir la función de parroquia, hubo de ser habilitada para alojar parte de los soldados ocupantes, y su sacristía acondicionada como almacén.

Una actuación de mayor envergadura afectó los edificios de la Estufa y del Convento de San Agustín. Ambas construcciones en un primer momento se reformaron para ser utilizadas como hospitales militares. Mas tarde, el edificio de la Estufa sufrió intervenciones mas profundas para convertirlo en el principal de los cuarteles y, en su lugar, se abrió el hospital provisional de Iturribide. También se levantaron algunas construcciones provisionales por todo el casco urbano, hasta un total de 18 garitas militares para el control del vecindario.

Como se puede observar, las actuaciones urbanas afectan a edificios ubicados en el extrarradio de Bilbao (Achuri, Iturribide, Campo Volantín) donde se encuentran los edificios de mayor capacidad y su ocupación tiene menos impacto en el grueso de la población. Con todo, como hemos visto, el reparto de soldados se extendió por entresuelos, lonjas y almacenes distribuidos por todo el casco urbano ya que también éstos se utilizaron como cuarteles para los 8 regimientos instalados en su termino.

5. Intervenciones políticas

No fue pequeña la labor de la corporación municipal en forma de solicitudes, quejas y memoriales que presentó a las instancias superiores que dominaban la situación. Un interminable número de escritos dirigidos a San Juan, primera autoridad política y militar en Bilbao, a Godoy, el todopoderoso Príncipe de la Paz y hasta el mismísimo monarca Carlos IV. Estas actuaciones, que de alguna manera podemos calificarlas como políticas, tratan de presionar, en la medida de las escasas posibilidades que ostentaba el concejo, al poder constituido. En general se reflejan en ellas un tono de sumisión, aderezado con la necesaria lisonja hacia el interlocutor, por otro lado muy propio de la época.

De los 30 memoriales localizados, la mayor parte, 19, se dirigen a Godoy, 6 al Rey, 4 a San Juan y uno al comisionado regio Duran. La primera de las preocupaciones bilbaínas es la presencia del ejército. Por eso la mayoría de las protestas se dirigen a su retirada. Relacionado directamente con ello los corporativos piden no asumir la alimentación y mantenimiento de tropa, ni asumir su alojamiento, y solicitan eximir a los vecinos de la obligación de dar habitación a los oficiales y sus familias, y reclaman reintegrar las cantidades adelantadas.

En consonancia con el carácter mercantil de la villa son abundantes las quejas por falta de entresuelos, almacenes y lonjas que perjudican directamente el nervio económico de Bilbao: Su comercio. La imposibilidad de encontrar locales donde almacenar los productos se pone de manifiesto una y otra vez. Los comerciantes deben abandonar sus efectos en la calle, expuestos por tanto a la lluvia, al robo y al desfal-

76 co, situación que todavía en 1807 sigue denunciándose como insostenible, con especial consideración hacia las importantes porciones de lana expuestas a su ruina.

El periodo mas álgido de todo este tiempo es el final de 1804 y 1805, no solo por el número de protestas que se constatan en esta época, sino por la gravedad y la angustia que trasluce buena parte de su contenido. A fines de 1807 y principios de 1808 parece que la presión había bajado ligeramente. A pesar de que algunos autores indican que para el mes de marzo de 1807 ya se había retirado la tropa de la villa, cuando menos una parte todavía seguía aquí. Esta situación crítica tiene su reflejo en el número de plenos que tiene que celebrar el ayuntamiento. De las 20 reuniones por mes que tienen lugar en el último trimestre de 1804, se pasan a una media de 12 en 1805, 11 en 1806 y solo 8 en 1807.

6. Los trastornos de la vida diaria

La irrupción de todo un ejército en una población relativamente pequeña, supuso trastornos evidentes en el devenir tranquilo de sus vecinos. Y aún cuando los aspectos de la vida cotidiana no aparecen con mucha profusión en las fuentes históricas que he manejado, libros de actas y expedientes administrativos en general, rastreando con cuidado estos textos, se pueden encontrar esas alteraciones, capaces de romper con estrépito la plácida vida diaria. Y si no que se lo pregunten al barrendero municipal Francisco Hernandez que cometió el error de “ haberse excedido en sus expresiones con el Comisionado Regio Francisco Xavier Duran” lo que le valió pernoctar en la cárcel, eso si con dos pares de grilletes.

De un impacto mucho más amplio para la mayoría de vecinos fue la obligación que en ellos recaía de albergar en sus casas a los oficiales de los distintos batallones. Las protestas del Ayuntamiento, calificadas como de continuo clamor, son continuas. En julio de 1805 se renuevan ante San Juan y se le plantea como alternativa el alojamiento, a costa del propio ejército, en las casas posadas. La respuesta, contundente como casi todas las suyas, no se hace esperar. “No puede permitir mandar lo solicitado por los vecinos mientras permanezcan las tropas acantonadas”.

A veces la situación es mucho más dolorosa. No se trata solo de compartir vivienda con unos oficiales desconocidos y con sus familias. En ocasiones se ordena el desalojo de la vivienda para que otros la ocupen. Eso le sucedió al posadero Bernardo Echavarrí y al cirujano Uriarte que presentan su queja lastimosa ante un Ayuntamiento que no puede menos que considerarles como tristes vecinos de Achuri, víctimas de un golpe cruel. La contestación de San Juan siempre va dirigida a responsabilizar de la situación al Ayuntamiento que se encuentra en un verdadero callejón sin salida. O bien la caballería sigue en Allende la Puente con el consiguiente perjuicio para sus vecinos, o cambia a Achuri con el perjuicio de los que aquí habitan. Lo que afectó en un primer momento solo a un cirujano y un posadero, se extendió a un mayor número de vecinos también de Achuri. Alrededor de unas 30 personas tuvieron que salir de sus habitaciones para ubicar allí enfermos del Hospital y todo ello con un ultimátum de 3 días bajo amenaza de sacarlos a la fuerza con una manga de granaderos.

Acaso el ejemplo mas dramático que evidencia la tensa situación entre el ejército ocupante y la población sufriente, aparece recogido con cierto detalle en el Libro de Actas de 20.X-1807. Cecilio Goicoechea presenta un memorial en el que denuncia el maltrato que padeció su hijo, tonelero, apaleado en el cuartel del regimiento de Hibernia por orden del oficial de guardia. Conviene que abun-

demos en los detalles. Según relato de Goicoechea, su hijo y un amigo, acompañados de 2 chicas fueron a tomar la fresca a las ocho y media de la tarde al Campo Volantin. Sentados los 4 en un banco del paseo, fueron insultados por un granadero desde el edificio de la Estufa donde se encontraba el cuartel, al tiempo que esgrimían el sable en señal de desafío, llegando a tirar un sablazo al compañero del tonelero. Este le correspondió con una pedrada, emprendiendo la huida por Huertas de la Villa, barrio de Uribarra y ermita del Cristo donde fue alcanzado y detenido. Llevado al cuartel, el oficial de guardia ordenó que se le apalease con 50 o mas palos. Se le llevo después al cepo, al principio de cabeza y más tarde de pie y todo ello hasta las 8 de la mañana. Después de casi 12 horas de tortura fue conducido a la cárcel pública. Aquí fue reconocido por el cirujano Ugalde que, a la vista de su estado, dispuso su traslado al Hospital en donde todavía seguía. El pormenorizado relato del padre de la víctima que calificaba el hecho de horroroso, fiero, inhumano y atentado trascendental a toda la sociedad, movió al Ayuntamiento a dar poder al Sindico Personero del Común para promover recurso por esa actuación del ejercito. Y aunque desconocemos su resultado, esa decisión municipal pone de manifiesto la gran preocupación con que el gobierno de la villa veía el comportamiento de unos militares con sus vecinos.

7. Conclusiones

De todo lo expuesto, podemos extraer algunas consideraciones en forma de conclusiones sobre la situación de la vida de una localidad sometida a una fuerte presión militar.

1. El Ayuntamiento de Bilbao, como institución, debe asumir directamente el peso de la ocupación del ejercito, con la ayuda subsidiaria del Consulado y el necesario concurso de los vecinos mas acaudalados para aportar las cantidades exigidas. Ante la falta de personal se requiere el auxilio de vecinos que actúan en su representación.
2. La actuación municipal afecta a distintos ámbitos:
 - A-Organizativo (infraestructuras, alimentación...).
 - B-Económico
 - C-Político
 - D-Protección del vecindario ante los excesos de la tropa
3. El Ayuntamiento afronta la difícil situación entre el temor y el pragmatismo, la sumisión y la lisonja. La amenaza directa del ejército que controla toda su actividad a través del Comandante y del alcalde mayor, no permite ninguna autonomía municipal. Pese a ello se observa un cierto realismo para, cuando menos, tratar de que el mal sea el menor.
4. Los momentos más complicados para la villa se presentan en septiembre de 1804, con el impacto de la entrada de las tropas y, durante 1805, en que se dicta la dura sentencia. A partir de la segunda mitad de 1807 parece rebajarse el nivel de exigencias produciéndose una cierta retirada de tropas.

En 1808, tras la abdicación de Carlos IV se reinstaura la Alcaldía ordinaria de Bilbao. Los anhelados tiempos mejores para los bilbainos no están cerca. Para su desgracia el prepotente Benito San Juan tendrá un digno sucesor en el general francés Merlín.

Fuentes documentales

Archivo municipal de Bilbao

Sign. 0225, Libro de actas del Ayuntamiento de Bilbao año 1804
Sign. 0226, Libro de actas del Ayuntamiento de Bilbao año 1805
Sign. 0227, Libro de actas del Ayuntamiento de Bilbao año 1806
Sign. 0228, Libro de actas del Ayuntamiento de Bilbao año 1807
Sign. 0229, Libro de actas del Ayuntamiento de Bilbao año 1808

Bibliografía

Echegaray, Bonifacio: *El proceso de la Zamacolada*, Bilbao 1920
Elías de Tejada, Francisco: *El Señorío de Vizcaya (hasta 1812)*, Madrid 1963
Guezala, Luis de: *La Zamacolada: Un estado de la Cuestión en II Congresos Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián 1988
Guezala, Luis de: *Bizkaia por sus fueros (1804). La Zamacolada*. Bilbao, 2003.
Guiard, Teofilo: *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, Bilbao 1908
Labayru, Estanislao: *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Bilbao 1915
Ribechini, Celina: *De la Guerra de la Convección a la Zamacolada*, San Sebastián 1996
Sagarminaga, Fidel: *El Gobierno Foral del Señorío de Vizcaya*, Bilbao 1892
Villabaso, Camilo: *La cuestión del Puerto de la Paz y la Zamacolada*, Bilbao 1887
Ybarra y Bergé, Javier: *Datos relativos a Simón Bernardo de Zamacola y la Zamacolada*, Bilbao 1941
Zamacola, J. Antonio: *Historia de las Naciones Bascas de una y otra parte del Pirineo septentrional*, Auch 1818